



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00139291- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Director del Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados - FCS, Dr. Enrique Shaw, referido a la aprobación del Seminario optativo de posgrado "Diálogo interregional entre Sudamérica y Oriente Medio: políticas exteriores, actores y discursos"; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Doctorado en Estudios Internacionales cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución N°1813/2022

Que el seminario "Diálogo interregional entre Sudamérica y Oriente Medio: políticas exteriores, actores y discursos", a cargo del Dr. Juan José Vagni, tiene por finalidad reconocer los condicionamientos sistémicos, regionales y domésticos en la aproximación entre América del Sur y Oriente Medio, identificar los actores, instituciones e iniciativas implicadas en el diálogo interregional y examinar las variables políticos-estratégicas, económico-comerciales y socioculturales en el desarrollo de los vínculos interregionales

Que se adjunta el programa del seminario, en el que se detalla el docente responsable, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación, destinatarios/as, carga horaria y cronograma.

Que se presenta el currículum vitae del Dr. Juan José Vagni, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que la propuesta de formación está diseñada en modalidad presencial remota

Que el seminario formará parte de la nómina de seminarios optativos del Doctorado y está destinado tanto a estudiantes de la carrera como al público externo.

Que ha intervenido el Director del CEA, Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, quienes otorgan el visto bueno a lo solicitado.

El informe favorable del Secretario Administrativo, Sr. Miguel Ángel Tomaino.

Que la propuesta cumple con lo establecido en la RHCD 263/2021, OHCS 07/13 y 05/20, y RD N° 22/2024 y RCEA 7/2023

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 15 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Seminario de Posgrado "Diálogo interregional entre Sudamérica y Oriente Medio: políticas exteriores, actores y discursos", a cargo del Dr. Juan José Vagni, organizado por el Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

Artículo 2º: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios del Doctorado en Estudios Internacionales, en el sistema de gestión académica (Guaraní)

Artículo 3º: Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará los días 22, 23 y 24 de mayo de 2024 de 18 a 22 hs. bajo la modalidad presencial remota.

Artículo 4º: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Doctorado en Estudios Internacionales - CEA – FCS, de acuerdo a los montos fijados en la RD 22/2024 y RCEA 7/2023 o las que en un futuro las reemplacen.

Artículo 5º: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario.

Artículo 6º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.